

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0305T, certifica que

WILLIAM VAZQUEZ SAUCEDO

con Clave Única de Registro de Población VASW001125HCSZCLA2 y número de control 15307051080400, acreditó total plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera de Técnico en Laboratorio clínico, clave 371400001-13, en el periodo del 24 de agosto de 2015 al 16 de julio de 2018, con 360 créditos, de un total de 360.

PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO:

8.3

OCHO PUNTO TRES

Módulos acreditados de formación profesional extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créd.
I. Auxilia en los procesos básicos de laboratorio clínico.	8.0	340	3
II. Identifica microorganismos con base en técnicas microbiológicas para diagnóstico clínico.	8.0	340	3
III. Analiza fluidos corporales de interés clínico.	8.0	340	3
IV. Analiza sangre con base en técnicas inmunohematológicas y hemostáticas.	7.0	240	2
V. Analiza sangre con base en técnicas de química clínica y pruebas especiales.	8.0	240	2

Autoridad educativa: Angel Meza Villar - Director de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000411523514

Sello digital autoridad educativa:

FQ/6zF8pNpcF6vCaamL+gw6zqksj+80cs7qPK4xnE1VwsuWhTvJelfJeRpfUwoR147s01UyI7fGkPVpKfM8Vii0jEL9Y+RXnS+6NDwkOedTwhFYs+vxdK5yQXoVFF2sZFGXVZjQR6WdHtT0ustC5S aPEarrKR0K1CpACUibdixYQqOpV+/R13hMILYYk5BSIG8o7WaLfuBHN2YRIQicPXq7dBHi7eVJ f c2BLgo8/1CoJw43dfI8t17UooCjICA298WJhEISLizeeT1QuvEgzP9At7CdkU9PPfjYVeIB2LJ R1sxKxvS3JmjhrpP3m/K8g==

Fecha y hora de timbrado: 19/07/2018 02:01:50

Sello digital SEP:

zHU9UFsTcjqnXTGLCb7AOPVGusmKWkpZ05tW90Vio3MLUGYNvQFWG/4fVJC3x1zKjGPz11yEzS oIp7NfLFFymdDR1qVt3YRNh0DKXwJG2I3JAS80RONcO7ouGNqiRARLpcRxFEposJNTzVxH2UoS zly56+yIlgSrF09WIZ2Ib29FOH3vrHyKrpAUoPRCcBx7ZEcjQ8r5J4yERoqrDFVYh3QRJKqvnQPQ 022mHKK/s9BXg/5ba/vF4XX0ujBpBLRI7+wn0SyyPPSzwGzV+upLRChH/40eAe/wpELvd+GM/zr mguVDB33jm884xB8bjTuow==

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica av amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Folio 5eec8083-eca2-4bb8-8be8-13fb900acb8d.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 16 días del mes de julio de 2018.